

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

18728 *Resolución de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado del producto fabricado por Joaquin Alberto, S.A., con contraseña 02-B-805: bidón de cartón, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Joaquin Alberto, S.A., con domicilio social en Rda. Santa María, 75, municipio de Barberà del Vallès, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Joaquin Alberto, S.A., en su instalación industrial ubicada en Barberà del Vallès: Bidón de cartón, código 1G, marca Joaquin Alberto y modelo 'H400 BH-40', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33133232/09, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-B-805 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Joaquín Alberto, y modelo 'H400 BH-40'.

Características y productos autorizados a transportar:

Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y la Orden ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 28/10/2011 (Orden ministerial de 28/2/89).

(*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 28 de octubre de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P. D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

Fabricante: Joaquin Alberto, S.A., Rda. Sta. M.^a, 75 08210 Barberà del Vallès (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe:

Tuv Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A. – VC.BB.33133232/09.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-B-805-11
IMDG/OACI	02-B-805

Características del envase:

Modelo: H400 BH-40.

Denominación: Bidón de cartón con tapa y fondos metálicos.

Código ONU: 1G.

Volumen nominal: de 71,63 a 100,53 litros.

Altura exterior: de 610 a 840 mm.

Sección: 405 mm de diámetro exterior.

Espesor mínimo: 0,6 mm.

Tara mínima: 4,812 kg.

Características principales:

Material del bidón: Kraft Liner (*).

Virola:

N.º de vueltas/gramaje hoja 6,0/300 g/m².

Tapa/espesor: Tapa de fleje galvanizado más junta de goma.

Tipos de cierre: Ballesta de fleje metálico galvanizado de 0,8 mm de espesor.

Fondo/espesor: Fleje galvanizado / 0,45 mm.

Bolsa interior: Bolsa interior de plástico de 80 µm de espesor y de dimensiones 836 x 1.390 mm.

Peso del envase vacío: 3.736 g + 873 g (tapa+ballesta) 170 g (bolsa interior)= 4,812 kg.

Diámetro Exterior/Interior: 403 / 398 mm.

Altura Interior: 831 mm.

Altura Exterior: 839 mm.

Altura (con tapa): 857 mm.

Capacidad a rebose calculada: 101,2 litros.

Capacidad al 95%: 96,14 litros.

Bolsa Interior:

Galga: 320.

(*) Datos que constan en la memoria técnica aportada por el fabricante.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMD:

Materias sólidas con grupo de embalaje I y una densidad de 1,6 de las clases 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 8 y 9, que no tengan disposiciones especiales ni particulares con instrucción de embalaje P002.

Instrucción embalaje P520 peróxidos orgánicos que no necesiten temperatura controlada y con método de embalaje OP8.

IATA/OCI:

Materias sólidas con grupo de embalaje I y una densidad de 1,6 con bolsa interior de plástico y bidón no tamizante.

Clases o divisiones:

4.1 Instrucción embalaje: 417, 420, 434.

5.1 Instrucción embalaje: 511, 518, 519.

512 sólo los números de ONU: 1442, 1445, 1452, 1453, 1458, 1459, 1461, 1462, 1471, 1472, 1483, 1485, 1495, 1496, 1506, 1513, 1748, 2741, 3212.

6.1 Instrucción embalaje: 607, 615, 619.

8.0 Instrucción embalaje: 816, 823.

9.0 Instrucción embalaje: 911.

Se deberá tener en cuenta el peso máximo de cada materia e instrucción al igual que las disposiciones especiales y/o particulares.

Marcado:

UN 1G/X165/S/*E/**/**

- * Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).
- ** Anagrama del fabricante.
- *** Número de contraseña otorgado.